

Acta de Sesión DL-875/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día diecisiete de septiembre de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Salvador Menéndez
Lic. José Porfirio Cerritos
Lic. Jaime Miranda

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-875/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-874/15 de fecha 10 de septiembre de 2015.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-9986/15

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de eliminación de proyecto y disminución en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 del Programa (ICF)-Inversión en Infraestructura / IIN-INF financiado con el convenio 71K-GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
307260	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR BÁSICA EN CANTÓN SAN SEBASTIÁN*	San Miguel / Sesori / San Sebastián	El proceso de selección de realizador, Licitación Pública Nacional N°41/2015-GOES71K-114-FISDL, fue declarada Sin Efecto conforme a solicitud aprobada por el Consejo de Administración de FISDL en DL-874/15 de fecha 10 de septiembre de 2015.	Alta	\$549,128.17	\$0.00	\$549,128.17
			1 Proyecto		\$549,128.17	\$0.00	\$549,128.17

*Los fondos se asignaron bajo la modalidad descentralizada y posteriormente se solicitó cambio a modalidad centralizada.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9986/15	\$549,128.17	\$ 1,965,435.39	(\$549,128.17)	\$ 1,965,435.39
Totales:	\$549,128.17	\$ 1,965,435.39	(\$549,128.17)	\$ 1,965,435.39



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15, de fecha 14 de septiembre de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°20, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°20:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9993	20	220140	INVERSION EL REFUGIO	Ahuachapán/ El Refugio	\$103,835.69	(\$0.00)	(\$101,999.00)	\$1,836.69
				Total	\$103,835.69	\$0.00	(\$101,999.00)	\$1,836.69

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9994	20	309190	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE EL REFUGIO	Ahuachapán / El Refugio	\$101,999.00	\$0.00	\$101,999.00
				Total	\$101,999.00	\$0.00	\$101,999.00

*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9987/15**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 3 de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en



Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto**	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total
309170	ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN ROSARIO ABAJO*	Ahuachapán / Jujutla / Rosario Abajo	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 103 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	Alta	\$165,674.89	\$4,928.88	\$170,603.77
Totales:			1 Proyecto		\$165,674.89	\$4,928.88	\$170,603.77

*La contrapartida en especies para el proyecto 309170 será por \$12,131.50 según hoja de visado.

** A este proyecto se le aplicará lo establecido en el numeral 2 Financiamiento de los Proyectos, párrafo segundo, caso un solo desembolso, del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9987/15	\$272,782.15	\$182,972.78	\$165,674.89	\$621,429.82
Totales:	\$272,782.15	\$182,972.78	\$165,674.89	\$621,429.82

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-9989/15

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 de Inversión en Capital Físico (ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 14
SESIÓN DL-875/15

Código	Nombre del Proyecto**	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total
309180	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ABONERAS EN CASERÍOS LLANO DEL TAPESCO, LAS FLORES, LA BOMBA, ANCHILA CENTRO, EL CANOSO, EL CONGO, EL CHORIZO, SALAMAR, SAN ANTONIO, LA COLONIA, LA COCOSICA, Y EL PEDREGAL, CONCEPCIÓN BATRES, USULUTÁN	USULUTAN / CONCEPCION BATRES / LA ANCHILA	Con la ejecución de este proyecto se incrementará la cobertura de saneamiento básico en 270 hogares de este municipio	Alta	\$282,559.28	\$31,395.48	\$313,954.76
Totales:			1 Proyectos		\$282,559.28	\$31,395.48	\$313,954.76

** A este proyecto se le aplicará lo establecido en el numeral 2 Financiamiento de los Proyectos, párrafo segundo, caso un solo desembolso, del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9989/15	\$549,128.17	\$1,965,435.39	\$282,559.28	\$2,797,122.84
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9986/15	0	0	-\$549,128.17	-\$549,128.17
Totales:	\$549,128.17	\$1,965,435.39	-\$266,568.89	\$2,247,994.67

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.



A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9982	1	228440	JICALAPA GESTIÓN DE RIESGO	LA LIBERTAD/ JICALAPA	19,713.11	9,000.00	(9,891.50)	821.61
9982	1	230580	OZATLÁN GESTIÓN DE RIESGOS	USULUTÁN/ OZATLÁN	28,638.68	0.00	(4,890.00)	23,748.68
9982	1	230960	SAN RAFAEL, GESTIÓN DE RIESGOS	CHALATENANGO/ SAN RAFAEL	16,127.98	9,000.00	(4,820.00)	2,307.98
9982	1	231960	SAN PEDRO PUXTLA, GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ SAN PEDRO PUXTLA	44,869.61	0.00	(28,850.00)	16,019.61
9984	2	230910	TECAPÁN, SITUACIÓN CRÍTICA	USULUTÁN/ TECAPÁN	40,484.09	6,000.00	(18,602.00)	15,882.09
9984	2	230970	SANTA MARÍA, SITUACIÓN CRÍTICA	USULUTÁN/ SANTA MARÍA	38,795.71	6,000.00	(13,790.00)	19,005.71
9984	2	231340	CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE SITUACIÓN CRÍTICA	CHALATENANGO/ CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE	34,706.82	14,310.90	(8,900.00)	11,495.92
9984	2	232080	ORATORIO DE CONCEPCIÓN, SITUACIÓN CRÍTICA	CUSCATLÁN/ ORATORIO DE CONCEPCIÓN	22,041.98	19,852.00	(2,189.98)	0.00
Total					245,377.98	64,162.90	(91,933.48)	89,281.60

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9983	1	309060	ADQUISICIÓN DE UN PICK UP 4X4 DOBLE CABINA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PUXTLA	AHUACHAPÁN/ SAN PEDRO PUXTLA	\$28,850.00	\$0.00	\$28,850.00
9983	1	309070	ADQUISICIÓN DE BOMBA TERMONEBULIZADORA Y MOTOSIERRA DEL MUNICIPIO DE OZATLÁN	USULUTÁN/ OZATLÁN	\$2,940.00	\$0.00	\$2,940.00
9983	1	309080	ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA EMERGENCIAS EN GESTIÓN DE RIESGOS, MUNICIPIO DE OZATLÁN	USULUTÁN/ OZATLÁN	\$1,950.00	\$0.00	\$1,950.00
9983	1	309090	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES BÁSICOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JICALAPA/EQUIPO Y HERRAMIENTAS VARIAS.	LA LIBERTAD/ JICALAPA	\$5,451.50	\$0.00	\$5,451.50



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 14
SESIÓN DL-875/15

9983	1	309100	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES BÁSICOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JICALAPA/BOMBAS TERMONEBULIZADORAS	LA LIBERTAD/ JICALAPA	\$4,440.00	\$0.00	\$4,440.00
9983	1	309110	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	CHALATENANGO/ SAN RAFAEL	\$4,820.00	\$0.00	\$4,820.00
9985	2	309120	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE ORATORIO DE CONCEPCIÓN.	CUSCATLÁN/ ORATORIO DE CONCEPCIÓN	\$2,189.98	\$0.00	\$2,189.98
9985	2	309130	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO/ MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE	CHALATENANGO/ CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE	\$8,900.00	\$0.00	\$8,900.00
9985	2	309140	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MOBILIARIO Y RED/ MUNICIPIO DE TECAPÁN.	USULUTÁN/ TECAPÁN	\$18,602.00	\$0.00	\$18,602.00
9985	2	309150	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA.	USULUTÁN/ SANTA MARÍA	\$13,790.00	\$0.00	\$13,790.00
			TOTAL		\$91,933.48	\$0.00	\$91,933.48

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**

1. REVISION CONTINUA

a. Sistemas-Procesos-Procedimientos

i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de:

- Formatos de adendas para los Convenios de Pre inversión, a ser suscritos entre el FISDL y los Gobiernos Municipales, en el marco de los compromisos adquiridos por los Gobiernos Municipales para darle cumplimiento a los plazos de entrega de las Carpetas Técnicas propuestas a formulación, revisión y visado en proyectos a ejecutarse por las municipalidades.
- Autorización para que la Presidenta del FISDL, firme dichas adendas a los convenios de Pre inversión entre el Fondo de Inversión Social para



el Desarrollo Local de El Salvador y los
Gobiernos Municipales.

A fin de garantizar que la agilización del visado de
todas las carpetas presentadas a revisión y
consecuentemente la ejecución de los proyectos sea
de manera ágil y eficaz.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B.RECURSOS HUMANOS

3.GESTION DE RECURSOS HUMANOS

**a.Revisión,actualización y documentación de politicas y
procedimientos.**

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de la Política para el pago de kilometraje por el uso de vehículos particulares, la modificación se refleja de la siguiente manera:

Actual política:

IV.3 Asignación de sede

"e) En el caso de Asesores Municipales y Asesores en Desarrollo, el Gerente de Área a solicitud del Jefe Inmediato definirá y validará el municipio sede correspondiente, tomando en consideración los municipios que conforman la zona, lo cual será informado al Departamento de Gestión del Talento Humano. Para el cambio de sede es indispensable una justificación razonada."

Se modifica de la siguiente manera:

IV.3 Asignación de sede

"e) En el caso de Asesores Municipales y Asesores en Desarrollo, el Gerente de Área a solicitud del Jefe Inmediato definirá y validará el municipio sede



correspondiente, el cual deberá ser parte del grupo de municipios asignados, en casos excepcionales se podrá considerar algún otro municipio con la autorización del Director Técnico, lo cual será informado al Departamento de Gestión del Talento Humano. Para el cambio de sede es indispensable una justificación razonada."

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIAS

a. Externa.

i. **CAD-9981/15**

A solicitud del JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL el COMITÉ TECNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la Aprobación de la Adjudicación del proceso por LIBRE GESTION No. LG-299/2015-19B/FCAS-FISDL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS PROGRAMAS: ANDA-FISDL CONVENIO PARA "EJECUCIÓN DEL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL AREA RURAL DE EL SALVADOR" SLV-001-B Y ANDA -FISDL - PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE SLV-056-B, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015" para la selección de CONSULTOR; según detalle siguiente :

Contratista : GRANT THORNTON PEREZ MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado : \$7,650.00
Plazo Ofertado : A partir de Orden de Inicio al 16 de diciembre 2015
Fuente Financiera : 19 - B FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009 (\$3,825.00)
19 - F FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2010 (\$3,825.00)

ITEM ADJUDICADOS.

NOMBRE	ITEM	MONTO
GRANT THORNTON PEREZ MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	\$7,650.00



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. Interna.

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Evaluación del Proceso de Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Centro Escolar Cantón Valle Grande, Municipio de San Simón, Departamento de Morazán, código 259990, financiado con recursos de la fuente KfW V.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjuntado.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al Pago de Remuneraciones y kilometraje y del Proceso de Ingresos y Retiros del Personal correspondiente al período 2014.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados no reflejan condiciones a reportar, tal como se presentó en informe adjuntado.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS
A. RURALES**

- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, autorizar la incorporación al



programa Comunidades Solidarias Rurales, a la persona adulta mayor que se detalla a continuación:

No	Departamento	Municipio	# Convenio	# Ficha	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Fuente de Financiamiento	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	Usulután	Tecapán	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	12/08/2015	24/08/2015	12 D UE/PACSE S - PAM RURAL 2015	Por problemas de salud el adulto mayor no se encontraba en el municipio al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente ha regresado al municipio y solicita su incorporación al programa.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar al adulto mayor.

Esta persona adulta mayor se incorporará como un nuevo grupo a partir del mes de septiembre del corriente año y no tendrá pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta del Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar la incorporación al programa Comunidades Solidarias Rurales, a las familias que se detallan a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

12 de 14
SESIÓN DL-875/15

No	Departamento	Municipio	# Ficha	TITULAR	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario.
1	Usulután	Tecapán	[REDACTED]	[REDACTED]	08/07/2015	27/07/2015	Al momento de la Asamblea de Incorporación la titular de la familia no acepto ser parte del programa debido a que la familia se trasladaría a otro municipio, sin embargo decidieron quedarse en Tecapán y solicita ser incorporada al programa, está dispuesta a cumplir con las corresponsabilidades.
2	Cabañas	Tejutepeque	[REDACTED]	[REDACTED]	20/08/2015	21/08/2015	Titular no se encontraba en el municipio al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente ha regresado al municipio y desea incorporarse al programa. La familia está dispuesta a cumplir con las corresponsabilidades.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas familias con la Fuente de financiamiento: 71 K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015

Estas nuevas familias se incorporarán como un nuevo grupo a partir del mes de septiembre del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta del Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-950/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar la incorporación al programa Comunidades Solidarias Urbanas de las personas adultas mayores que se detallan a continuación:



B ME

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 14
SESIÓN DL-875/15

No	Departamento	Municipio	# Convenio	# Ficha	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	Ahuachapán	Ahuachapán	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2015	23/07/2015	Los adultos mayores no se presentaron a firmar el convenio al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente solicitan su incorporación al programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
2			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
3			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
4			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
5			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27/08/2015	04/09/2015	
6			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2015	23/07/2015	Al momento de la Asamblea de Incorporación los adultos mayores no aceptaron ser parte del programa, sin embargo actualmente debido a su estado de vulnerabilidad solicitan ser incorporados.
7			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
8			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
9			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
10			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
11	San Salvador	Mejicanos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	19/08/2015	26/08/2015	Por inconvenientes de ubicación en el territorio, adulta mayor no pudo ser informada sobre la Asamblea de Incorporación al programa. Actualmente se ha logrado identificar y por encontrarse en estado de vulnerabilidad solicita su incorporación al programa.
12			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			Por motivos de salud, la adulta mayor no se presentó a firmar convenio en la Asamblea de Incorporación, actualmente solicita su incorporación al programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas personas con la Fuente de financiamiento: 12C-UE/PACSES-PAM URBANO 2015.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como un nuevo grupo a partir del mes de septiembre del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta de Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

14 de 14
SESIÓN DL-875/15

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.



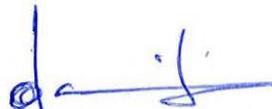
Ing. Gladis Schmidt de Serpas



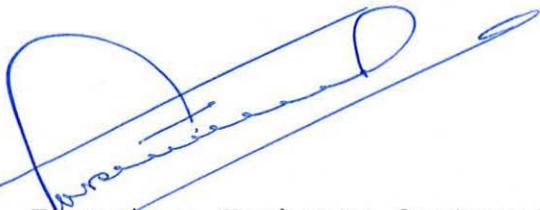
Lic. Salvador Menéndez



Lic. José Porfirio Cerritos



Lic. Jaime Miranda



Lic. Francisco Humberto Castaneda



MES